



República Argentina
PROVINCIA DEL CHUBUT

MUNICIPALIDAD DE EPUYEN

Honorable Concejo Deliberante

ORDENANZA N° 63/90

VISTO:

La necesidad de brindar el Servicio Eléctrico al sector denominado Villa Rural Lago Epuyén o barrio de S.A.F.E., al predio ferial del Encuentro de Artesanos y al Camping Municipal de La Caleta. Puerto Bonito en el Lago Epuyén,

CONSIDERANDO:

Que el tendido de la red existente alcanzaría en parte para cumplir con dicha necesidad en base a un reordenamiento acorde a un planeamiento que optimice la red de distribución,

Que el material faltante de escasa cantidad, obra en poder de la Delegación Lago Puelo de la Dirección de Energía y Comunicaciones de acuerdo a conversaciones mantenidas con el Jefe de dicha repartición,

Que la inminencia de la realización del 3er Encuentro de Artesanos así como la necesidad de los pobladores de contar con Energía Eléctrica, impiden la necesidad de efectuar el reordenamiento de la red de distribución a la brevedad,

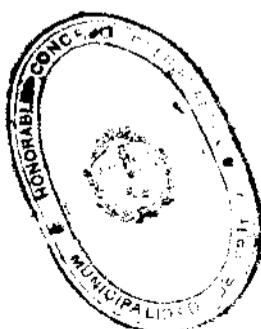
Que dado la avanzada de la temporada estival y la consecuente afluencia de turismo, resulta conveniente contar con el Servicio Eléctrico como apoyo a dicha actividad.-

**POR ELLO: EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE EPUYEN
EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES CONSTITUCIONALES
SANCIONA CON FUERZA DE**

O R D E N A N Z A

Artículo 1º: Declárase de Interés Municipal la Electrificación de la Villa Rural Lago Epuyén, del predio ferial del Encuentro/ de Artesanos y del Camping Municipal La Caleta-Puerto Bonito.-

Artículo 2º: Solicítase a la Jefatura de la Delegación Lago Puelo de la Dirección de Energía y Comunicaciones la desafectación del material necesario para la conexión de la obra de tendido eléctrico correspondiente, de la licitación N° 7/87.-





República Argentina
PROVINCIA DEL CHUBUT

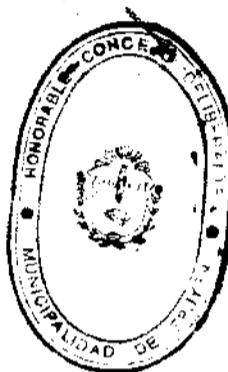
MUNICIPALIDAD DE EPUYEN

Honorable Concejo Deliberante

2.//

Artículo 3º: Regístrese, comuníquese al Departamento Ejecutivo y a la /
Dirección de Energía y Comunicaciones y, cumplido, archí-
vese.-

DANIEL F. OLIVET
Vice-Presidente
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Epuyen



AUGUSTINO A. SILVA
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Epuyen

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE EPUYEN, A LOS 18 DIAS DEL MES DE ENERO DE 1991.-